	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ			
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868	DV: 4		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8610	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN		DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN			
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
NÚMERO DE CONVENIO:	093-2025		FECHA: 09/09/2025	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.			
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA E INICIO.			
VALOR:	47.202.608,00		NÚMERO PROCESO SECOP:	093-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00334	26/08/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00788	9/09/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.19.06.026-REPR RECURSOS PROPIOS -F.2.3.2.02.02.009.19.06.026- LIDE SGP LIBRE DESTINACION			
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Guapotá-- Santander desembolsara su aporte, es decir la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($47.202.608) MCTE, los cuales serán girados a la cuenta dispuesta para el manejo de los recursos del Convenio por parte de la ESE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, dentro de los diez (10) días siguientes al perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) Constancia de pago de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social. 2) Aval de giro de recursos por parte del supervisor. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad de la E.S.E. y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	9/09/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2025 25/12/2025			

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	47.202.608,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0,00	
UNICO PAGO REALIZADO:		47.202.608,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:		0,00
SUMAS IGUALES	**47.202.608,00**	**47.202.608,00**

Reunidos en el despacho del Municipio de Guapotá - Santander, EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO, Alcalde Municipal y ANGIE PETERSON VILLAMIZAR, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO número 093-2025, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Primero: Que la presente acta se sustenta en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 093 2025.

Segundo: Que la fecha la CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 093 2025. se encuentra terminado.

TERCERO: Que una vez vencido el plazo establecido en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 093 2025. se encuentra terminado., el contrato se liquidará dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del mismo, encontrandose las obligaciones a paz y salvo.

CUARTO: Mediante comprobación realizada mediante acta de recibo el informe de supervisión, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 093 2025.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 093 2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DEL COMPONENTE EXTRAMURAL REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL

En constancia de lo anterior se firma en Guapotá - Santander, el día: 09 MAR 2026

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

Firmas:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614